

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

R-016-2019
Ref. ERRM/errem

EXPEDIENTE No. 014-2019- CORPORACIÓN MUNICIPAL NUEVA CONCEPCIÓN PARTIDO VAMOS

ELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, cinco de marzo del año dos mil diecinueve.

ASUNTO: se tiene a la vista para resolver el expediente identificado por el señor : GIORGIO EUGENIO BRUNI BATRES Representante legal autorizado para el efecto del partido político "**VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE**" (**VAMOS**) del municipio de **NUEVA CONCEPCIÓN**, departamento de Escuintla el cual consta de setenta y siete folios (77) con el objeto de solicitar la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política para optar a los cargos de la corporación Municipal del municipio de **NUEVA CONCEPCIÓN**, Escuintla en las elecciones generales 2019 y Diputados al Parlamento Centroamericano, del diez y seis de junio de dos mil diecinueve conforme al decreto de convocatoria 01-2019 emitido el dieciocho de enero del año dos mil diecinueve por el honorable pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

I Que la contenida en el formulario de Inscripción número **CM-1270** recibida para el efecto reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 de la ley electoral y de partidos políticos.

II Que la solicitud fue presentada por los interesados ante la Delegación Departamental del Registro de ciudadanos de Escuintla, Antes del vencimiento del plazo que establece el artículo 215 de la ley electoral y de partidos políticos para la inscripción de candidatos.

III Que el estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó mediante **SESIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**, de fecha diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve, contenida en acta Número cinco guion dos mil diecinueve (5-2019) por el partido político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE**, (**VAMOS**) deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

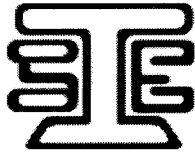
CONSIDERANDO:

Que del estudio de la documentación requerida se desprende que los candidatos al cargo de **CONCEJAL TITULAR 5,6, Y 7 Y EL CARGO DE CONCEJAL SUPLENTE 3 SE DECLARAN VACANTE POR NO HABER POSTULADO CANDIDATO**, Candidatos por la planilla a corporación municipal del municipio de **NUEVA CONCEPCIÓN**, Departamento de Escuintla, por el partido **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)**.

Que los candidatos postulados reúnen las calidades por el artículo 43 de Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce las Declaraciones Juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

POR TANTO:

Este despacho, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y en lo que establecen los artículos 136 de Constitución Política de la República de Guatemala 206 literal c) 212, 213, 214, 215, 216, y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 51, 52, 53, 55, literal b) y 60 de su reglamento.

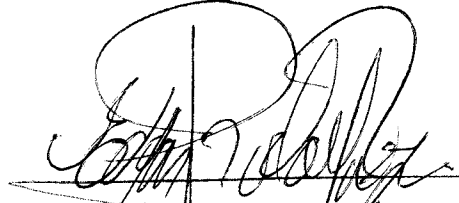


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

RESUELVE:

- I Declarar **VACANTE** los cargos de **CONCEJAL TITULAR 5,6, y 7 y el cargo de CONCEJAL SUPLENTE 3**, con formulario No. CM 1270 candidato de la corporación Municipal del Municipio de **NUEVA CONCEPCIÓN** por la planilla a corporación municipal del municipio de la NUEVA CONCEPCIÓN, Departamento de Escuintla, por el partido **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)**.
- II Acceder a la solicitud de inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal del Municipio de **NUEVA CONCEPCIÓN**, del Departamento de Escuintla que postula el partido político "VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS). Para participar en las Elecciones Generales del diez y seis de junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **JORGE LUIS NORIEGA MARTINEZ**
- III En consecuencia declarar procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción número CM-1270
- IV Emitir la partida correspondiente en el libro respectivo
- V Remítase el expediente a la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, para su inscripción.
- VI Extender la credencial al Candidato a Alcalde, para los efectos del Antejuiicio.

NOTIFIQUESE:


Edgar Rodolfo Reyes Mazariegos
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral
Escuintla





Tribunal Supremo Electoral

CEDULA DE NOTIFICACION: No. 42-2019-DDE.
EXPEDIENTE No. 016-2019-DDE. CORPORACION MUNICIPAL DE
NUEVA CONCEPCIÓN, ESCUINTLA.
PARTIDO VAMOS

EN LA CIUDAD DE ESCUINTLA, EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

EL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

SIENDO LAS: DIECISEIS HORAS CON VEINTE MINUTOS.

CONTITUIDOS EN: LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL
REGISTRO DE CIUDADANOS. 5ª. CALLE 3 -28 ZONA 1 DE ESCUINTLA.

NOTIFIQUE A: NORMAN ENRIQUE HENKLE BOLAÑOS

QUIEN SE IDENTIFICA CON SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (DPI) No. 1991-34545-0506.

LA RESOLUCION No.

No.	Resolución No.	Fecha	Lugar	Tipo de Inscripción
01	R-016-2019-DDE. P. VAMOS	05-03-2019	NUEVA CONCEPCIÓN	Corporación Municipal

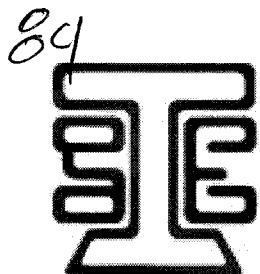
POR CEDULA QUE ENTREGUE A: NORMAN ENRIQUE HENKLE BOLAÑOS
SECRETARIO GENERAL DEPARTAMENTAL, DEL PARTIDO POLÍTICO
"VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS).

QUIEN DE ENTERADO SI FIRMO. DOY FE.

NOTIFICADO:

*Edger Rodolfo Reyes Mazaregos
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral
Escuintla*





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1270

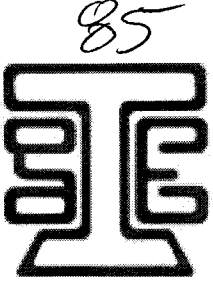
Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **ESCUINTLA*NUEVA CONCEPCION**

Organización Política VAMOS POR UNA GUATEMALA

Fecha y hora: 05 de marzo de 2019 03:41

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2348605020506	JORGE LUIS NORIEGA MARTINEZ	2348605020506	26/01/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2366730840506	DELMY CARINA MORAN PENADOS DE AVILA	2366730840506	18/12/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2634812550506	MANFREDO PEREZ VILLAGRAN	2634812550506	05/06/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2755542600506	GLORIA SUSANA SANTOS	2755542600506	28/03/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2665632010506	DAVID ARNULFO ARIAS GOMEZ	2665632010506	19/02/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 3240578140513	DAVID FERNANDO CHIC JIMENEZ	3240578140513	06/09/96
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1798558830506	MARCELO RODRIGO PEREZ CASTILLO	1798558830506	30/10/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1982853100513	SAUL ANTONIO GODOY RETANA	1982853100513	04/03/75
null				
Concejal Titular	5 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Concejal Titular	6 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null				
Concejal Titular	7 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1671331360513	NORA MARGOTH ARIZA VASQUEZ	1671331360513	17/11/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1765500030605	JULIO DE JESUS CAMEY CHINCHILLA	1765500030605	12/04/47



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
1270

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **ESCUINTLA*NUEVA CONCEPCION**

null

Concejal Suplente 3	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
---------------------	---------	---------	---------	---------
